



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía” a conmemorarse el día 17 de Junio de 2017, estipulado por Resolución 49/115 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'M. del Huerto Ratto', escrita sobre una línea horizontal.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde 1950 a la fecha, los estudios científicos marcan el creciente fenómeno de la desertificación crece 30 a 35 veces más rápido respecto a siglos anteriores, y lo que hoy se tiene es pérdida de suelos agrícolas por la desertificación, la cual ocurre por la degradación del suelo y la falta de agua, pues sin ésta no hay agricultura.

La desertificación es el proceso de crecimiento de las zonas áridas y semiáridas por efecto de la actividad humana; mientras que el fenómeno de desertización es el crecimiento, avance y movimiento natural de los desiertos, explicó.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mil millones de personas se localizan en zonas de riesgo, áreas que están en proceso de transición, con suelos con algún grado de erosión, y el común denominador de estas comunidades es que son pobres y padecen falta de alimento”

Entre el 2000 y 2015, el número de migrantes por desertificación aumentó de 173 a 244 millones de personas en el mundo. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) propone neutralizar la desertificación a través de métodos ancestrales milenarios y para el 2030 la Agenda para el Desarrollo Sostenible establece que hay que detener y revertir ese proceso, pues “aún estamos a tiempo, no ha llegado el punto de no retorno.

Tal como lo plantea la ONU *“Cada 17 de junio celebramos el Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía con el fin de concienciar acerca de las iniciativas internacionales para combatir estos fenómenos. Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de soluciones, con una firme participación de la comunidad y cooperación a todos los niveles”*. Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.